

# LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos, atrasado 50.

SABADO 1.º DE MAYO DE 1886

NÚM. 909.

**LA SEÑORITA**  
**D.ª Luisa Giménez-Zadaba**  
Lisón del Río y Lázaro,  
ha fallecido en la madrugada de hoy.  
Su desconsolada madre, abuelas, hermanas y demás parientes.  
Esperan de sus numerosos amigos se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso y que asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en el día de mañana á las diez de la misma, en la iglesia de S. Lorenzo.  
El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.  
Casa mortuoria, Granero, 6  
No se reparten esquelas.

**CLINICA DEL DOCTOR USON**  
49.—San Nicolás—19.  
CURACION FRONTA Y RADICAL  
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Y DE LA MATRIZ.  
Consultas diarias de 9 á 12. 4

**INSTITUTO DE VACUNACION**  
CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.  
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.  
Una vacuna en el establecimiento. 5 ptas.  
Una id. id. de la ternera. 7'50.  
Una id. id. de domicilio. 10.  
Una id. id. de la ternera. 25.  
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15—1

**LA PAZ DE MURCIA**  
Varian son las noticias que han circulado, publicadas ya una y con referencia á otras, interin el tiempo no van á contradecirse. Se ha dicho que el Gobierno extrañando votasen los Diputados provinciales de Real orden, siendo así que no se les concedía por esta vía derecho, preguntara al señor Gobernador el por qué emitieron sus sufragios. Suponemos, á ser cierto, que el Sr. La Guardia, habrá dado al decir de Sr. Casola, que es el que ha sido elector. Se dice también que el Sr. Padriño ha sido llamado á Madrid, á fin de que desapareza su influencia en las Cortes. Las protestas de los Senadores. ¿Y cómo los conservadores se acceden á semejante exigencia cuando el acto fué público y que amamos la pureza del régimen representativo. Las protestas de Senadores y Diputados, irán con el acto al Senado y la elección de Senadores se anulará por el vicio que la entraña.

**LA PAZ DE MURCIA**  
Meocho ha contrariado á D. Venancio la torpeza cometida por los que en la elección de Senadores, han manejado el manubrio electoral, pues que no le conviene al Gobierno figurar al señor Meocho, y esto, como es natural, ha producido lo que se ha hecho con sus amigos, después de que estos, dieron á Cortes ministeriales y en particular al Sr. Riquelme, que era contra el que las oposiciones.  
No consta que se han celebrado algunas conferencias, con el objeto de que los conservadores retirasen las protestas que han formulado, pero sin resultado, porque no, así se juega, con un partido serio y hacer ciertas calaveradas que repugnan á la moral política, con el representante de la pureza del régimen representativo y honestidad de D.ª Sra. ...  
El Liberal censura duramente la conducta del Gobierno por la suspensión de los diputados interinos de esta provincia, días antes de la elección y en la forma en que se ha hecho.  
Cada día, dice en el último párrafo, que los tribunales todos que es lícito abandonar los cargos de elección popular cuando la epidemia, la aflicción, el dolor y la miseria hacen más necesario

el tutelar concurso de las autoridades; por otra, niaga, ó poco menos, el Gobierno mismo que sea virtud el sacrificio, cuando no consagra una fresa á los que llenaron el puesto de los ausentes.  
Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena.  
«Un fusionista muy conocido por cierto, ofreció hace pocos días á nuestro Diputado cuatro votos de compromisos para Senadores, á cambio de algunas dimisiones de Concejales de este Ayuntamiento.  
«Si creiera el soldado de la fusión que íbamos á ser tan cándidos como él!  
«Nuestros concejales no tienen porque presentar la dimisión de sus cargos. Permanecerán en sus puestos, hasta que el Gobierno, cometa alguna ilegalidad con ellos, ilegalidad que sufrirá con gusto, antes que dejar groseramente á los fusionistas la entrada franca.  
«Si lo consiguen que sea por medio de la arbitrariedad.»

Extránse mucho que llamándose canovista «El Noticiero» no se padeña enérgico de sus amigos y que por el contrario sea el que menos haya censurado la elección de Sanadores.  
Parece que el nuevo periódico que muy en breve verá la luz pública en Cartagena, órgano de los fusionistas, será dirigido por el abogado de aquel colegio D. Federico Torralba y de cuya redacción formarán parte los Sres. D. Luis María Molins, Cándido, Briz, Tejeda y Gómez Selazar.

Habiendo notado el Alcalde por sí y por las quejas de la prensa, el olvido en que han caído ciertos artículos del bando de buen Gobierno, y por el vicio de la necesidad y conveniencia de que tengan el más exacto cumplimiento, no tan solo por ser obligación de todos los vecinos hacerle así; sino también porque ellos son los primeros en experimentar las ventajas de cumplirlo; evitándose los funestos efectos que provienen de su inobservancia, más perjudicial que nunca en las actuales circunstancias, ha creído oportuno recordar, en general, todas las disposiciones comprendidas bajo los epígrafes de perros, carruajes y limpieza de calles, del expresado bando y en especial de un modo particular, el cumplimiento de sus artículos.

A los Sres. Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, les ha encargado de cuidar de que se cumpla con dichas disposiciones; y al Jefe de la Guardia municipal, y demás individuos pertenecientes á la misma, así como á los Alcaldes de barrio, el que sea inmediatamente aviso de cualquiera infracción del repetido bando que notaren, para que los Tenientes acuerden lo que haya lugar, con la dispuesta la Ajaldía á proceder con ex recia justicia, pero también con el prudente rigor, que una buena policía é higiénica hacen necesario.

De las armas recogidas por la guardia civil de esta provincia, han sido entregadas en el parque de Artillería de Cartagena: 4 fusiles, 188 escopetas, 22 retacos, 29 revólver, 145 pistolas, 1 bayoneta, 22 puñales, 1 sable, 62 cuchillos de gas, 2 estoque, 11 picas, 232 flecos y 41 navajas.  
Dentro de poco tiempo daremos otra noticia análoga, pues las armas prohibidas no se agotan nunca.

La recaudación por la Diputación provincial de la 1.ª de Julio á 31 de Diciembre de 1885 suma 251,859 85 pesetas. El Ayuntamiento que mayor pago hizo en ese período fué el de Yecla que abonó 35,312'40 pesetas y el que menos ingresó el de Campos que solo trajo 513'33.  
Los pagos ascendieron á 243,537 con 30. Las mayores cantidades satisfechas fueron 34,875'30 á la Casa de Expositos, 35,913'21 á la de Misericordia y 36,569'63 al Hospital.

Las cantidades satisfechas por obligaciones del presupuesto de la provincia ascendieron á 104,912 06, las de Instrucción pública á 17,244'43 y las de Beneficencia á 124,380 81.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas, se han pasado á la Sección de Fomento treinta y un expedientes de minas, pues celebradas tres subastas sin resultado, y siendo sus dueños insolventes y deudores á la Hacienda, se deba declarar terreno franco el perimetro que las mismas ocupan.

Esta noche se ponen en escena en Roma dos obras nuevas, *Agradar es el propósito* y *El tambor mayor*, repitiéndose *Salón-Eslava* en el que tanto llama la atención el Sr. Vega en la escena taurinámica imitando á nuestros primeros capadas.

Se han ingresado en la Tesorería de Hacienda, por cuenta del Ayuntamiento de la Unión, por consumos, 7,000 pesetas y por descuento de empleados 1,000.  
Por el de Archena, por consumos, 2'889'57.  
Por el de Molina, por consumos, 1,885 y por cédules, 385.  
Y por el de Ulea, por consumos, 828'49 pesetas.

Se ha fijado al público el edicto anunciando la subasta del arriendo de consumos de Banil, correspondiente al año 86-87.

Los que no quieren recordatorios de sus débitos, pueden evitarlos cumpliendo su compromiso, pagando el que no pueda pagar no debe estar suscrito y el que está suscrito lo primero que debo hacer es pagar.

D. Alfonso Díaz, D. Gabriel Pinaro, D. Juan Moreno Poñalver, D. Juan Martínez Campos, D. Diego Mira, D. Pascual Sánchez, D. Enrique Vidal Abarea, D. Hilario Gris Andrau, D. Enrique Fernández Ibáñez, D. Pedro López y López, D. Gregorio Den, D. Pedro Vera Martín, D. Pedro Martínez López, D. Fausto Moreno López, siguen sin contestar á las distintas reclamaciones que les tenemos hechas.

En un artículo que referente á «Los Tempestades y Las Campanas» viene publicando «El Eco de Mazarrón», encontramos el siguiente párrafo que nos tranquiliza, y á pesar del que siempre aconsejásemos, por no creerlo demás, un pararrayos. Dice así:

«La influencia protectora que las montañas ejercen librando á las poblaciones de las descargas eléctricas, es tal, que la torre de Murcia, que tiene 90 metros de elevación sobre el suelo, y que por lo tanto es más alta que la Giralda de Sevilla, que el Miguelote de Valencia y que la torre nueva de Zaragoza, no se tiene noticia de que haya sido lesionada por el rayo, aun á pesar de la frecuencia de las tempestades en aquella provincia. Mas esto ocurrirá siempre que las montañas, por encontrarse muy próximas á las poblaciones, ofrezcan puntos más cercanos á las nubes tempestuosas que las torres, y que la influencia eléctrica se ejerza al mismo tiempo sobre ambas eminencias, en cuyo caso, la chispa eléctrica saltará por el camino mas corto.»

A D. Ginés Bernal Bernal le ha sido concedida autorización para edificar varias casas en la confrontación de la carretera provincial del Palmer á Mazarrón.

Continúa publicándose con toda regularidad la notable obra *España, sus movimientos y artes: su naturaleza é historia*, que editan los Sres. Cortezo y O.ª de Barcelona.

En el número núm. 101, que hemos recibido se continúa el tomo *Navarra y Logroño*.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta obra.

Ha sido nombrado Administrador subalterno de Rentas estancadas de Yecla, á propuesta de aquel Ayuntamiento, D. Vicente Tomás Polo.

De conformidad con lo propuesto por el distrito forestal y el Ayuntamiento, se suspende la cuarta subasta de esparto de los montes pertenecientes al pueblo de Jumilla, anunciada para el día 3 de Mayo actual.

A instancia de D.ª Concepción Masera y Castell, de esta vecindad, cual madre y curador ad bona de su menor hija D.ª Anselma Fernández Villegas y Masera se vendió en pública subasta y por término de treinta días, la tercera parte de la casa situada en la plaza de la Paxonaria, núm. 6, parroquia de Santa María, de esta ciudad.

La Junta de clases pasivas ha declarado á D.ª Adela Sánchez y Sánchez, viuda de D. Pascual Egea Catalá, oficial de cuarta clase de Hacienda pública, con derecho á la pensión del Montepío de oficinas, de 500 pesetas anuales.

Ayer fué conducido á esta capital por guardias municipales, el domo de Cartagena, Ulpiano Carrillo Soto, ingresando en el Manicomio.

La parodia operística *I comici tronati* agrado anoche mucho á los concurrentes á Roma, aplaudiéndola diferentes veces y al final con gran entusiasmo.

También alcanzó nueva ovación general en las butacas y pisos altos, la parodia Yébenos en el baile *La aldeana* y el *Pierroli*.

Francisco Moreno ha solicitado la casa núm. 54 del interior de la plaza de Abastos.

La Junta de clases pasivas ha declarado á D. José Talón y Morin, registrador de la propiedad de Cieza, jubilado por real orden de 7 de Noviembre de 1885, con derecho al haber positivo de 3,300 pesetas anuales.

Mañana concluye el solemne octavario que á Jesús Sacramentado celebra su congregación de la Vela y alumbrado en S. Agustín. Al efecto á las 7 de la mañana habrá comunión de regla que dará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y por la tarde, antes de la reserva se celebrará la miserva de costumbre.

Mañana habrá dos funciones en Roma, una á las 4 de la tarde y otra á las 8 y media de la noche con dos bailes en cada una.

La función anunciada por Milá para mañana tarde es variada de las anteriores en los ejercicios, y tendrá ascensión del globo como aquellas.

Han cesado en el cargo de Alcaldes de barrio: el de la Puebla de Soto D. Diego Asensio Martínez; el del Javalvíjio D. Diego Heitin Sánchez, el de Era alta D. Juan José Quanca López y los de Alquerías D. Victor Meseguer y D. Juan Rufino García Mella.

Desde hoy las horas de oficina en el Registro de la Propiedad será las de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

En la semana que terminó el 17 de Abril gastó el Alcalde 198'27 pesetas en las obras de la casa de Ayuntamiento, del Malecón y de la limpia de boqueras.

Se encuentra en Murcia por unos días nuestro estimado amigo D. Adolfo Montenegro, director de *Los Seguros* que fué por muchos años en este centro, y tuvimos una grata satisfacción en saludarle ayer.

Para un almuerzo en su fábrica de ganados de Nonuermas, que se verificará mañana, ha invitado el Sr. Sanjuán al Sr. Gobernador, al Alcalde, á la prensa y á otras personas. Durante el almuerzo funcionará la fábrica en todas sus distintas operaciones, con objeto de probar así las condiciones en que se hacen todos los trabajos y si pueden ó no ser molestos los olores que despidan.

Diga «El Torero Sevillano»:  
«Hoy me he divertido de estrechar la mano á nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Antonio Ibáñez González, director de *La Verdad* Taurina, de Madrid, que ha venido á esta ciudad á pasar entre nosotros las presencias de los inviernos.»

El Sr. Ibáñez stunda por medio de esta publicación á los demás compañeros de la prensa de esta capital.

La Administración de Contribuciones y Rentas continúa con el máximo de multa señalada en el art. 189 de la ley de 2 de Octubre de 1877, á los Ayuntamientos que no han remitido á la misma los apéndices del amillaramiento para el próximo año económico, lo cual deberían haber efectuado para el día 1.º de Abril, con sujeción al reglamento de 30 de Setiembre último.

Se ha dado cuenta al Gobierno civil de esta provincia de la aparición de un periódico semanal titulado «La Revista Murciana» que publicará desde mañana D. Gabriel Balarola Albaladejo y se imprimirá en la imprenta de D. Rafael Albaladejo.

Se ha desestimado la solicitud de Diego Ruiz, pidiendo la licencia absoluta de su hijo Baldomero, por no haber justificado el recurrente en tiempo oportuno la excepción que dice asistió á su referido hijo.

La guardia civil ha recogido á cinco vecinos del partido de San Bando cuatro pistolas y una navaja.

En Baniján ha preso á un vecino de Los Garces por hurto de un cardo á Joséf. Martínez Serrano, vecino de dicho pueblo, al cual convicto y confeso se le puso á disposición del Juzgado.

Han vuelto las lluvias; ayer se regó también esta ciudad diferentes veces.

En las subastas de envases vacíos de tabacos, verificada el día 20 del mes próximo pasado, han sido adjudicados los de esta capital y Cartagena á don Salvador Clares y Olemaras, los de Jumilla á D. José María Guardiola, los del Pinatar á D. José Gómez Maureta, los de Calagota á D. Alfonso Egea, los de Yecla á D. José Martínez, los de Cieza á D. Mariano Bernal, los de Totana á D. Luis Zamora, los de Mazarrón á D. Tiburcio López y los de Aguilas á D. Pedro Ayala Pérez.

Hemos recibido el programa para el certamen científico-literario que por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense se ha de verificar en Huelva en el presente año de 1886.

El Certamen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, á la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

Podrán tomar en el Certamen cuantas personas lo deseen.

Los asuntos que sobre este ha de versar serán cuatro. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la sociedad conceder también un accésit á las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimir las, aunque sus autores no se presenten á dicho acto. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo la propiedad literaria de ellas.

Los temas elegidos son los siguientes:  
Primero tema.—Una composición poética, alusiva al descubrimiento del Nuevo Mundo. Asunto y metro libre.  
Segundo tema.—Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento del Nuevo Continente en la prosperidad de la Nación Española.  
Tercer tema.—Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Bahía conocido por Fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.  
Cuarto tema.—Memoria, histórico-crítica sobre los antecedentes relativos á la existencia del Nuevo Continente, anteriores á Colón y acerca de lo que esta pudo utilizar y tener en cuenta para su descubrimiento.

Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina antes del día 16 de Julio inmediato.

Hemos recibido el programa para el certamen científico-literario que por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense se ha de verificar en Huelva en el presente año de 1886.

El Certamen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, á la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

Podrán tomar en el Certamen cuantas personas lo deseen.

Los asuntos que sobre este ha de versar serán cuatro. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la sociedad conceder también un accésit á las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimir las, aunque sus autores no se presenten á dicho acto. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo la propiedad literaria de ellas.

Los temas elegidos son los siguientes:  
Primero tema.—Una composición poética, alusiva al descubrimiento del Nuevo Mundo. Asunto y metro libre.  
Segundo tema.—Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento del Nuevo Continente en la prosperidad de la Nación Española.  
Tercer tema.—Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Bahía conocido por Fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.  
Cuarto tema.—Memoria, histórico-crítica sobre los antecedentes relativos á la existencia del Nuevo Continente, anteriores á Colón y acerca de lo que esta pudo utilizar y tener en cuenta para su descubrimiento.

Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina antes del día 16 de Julio inmediato.

Antes de ayer apareció en San-Fomé un perro atacado de hidrofobia; tan pronto como tuvo conocimiento la guardia civil salieron en su busca dos parejas hasta lograr encontrarle, mandándole un sin gran trabajo y sin que antes hubiese mordido á otros perros que también fueron muertos en el acto.

Los agentes de orden público han llevado á la Corrección á dos sujetos por embriaguez y escándalo, recogiendo á uno de ellos una pistola.

También han conducido á la misma cárcel un sujeto que ande vagando por las calles de esta capital, el que manifiesta ser de Llerena, provincia de Badajoz.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

Se suscriba en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

Se suscriba en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

Se suscriba en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

Se suscriba en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

Se suscriba en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

Se suscriba en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

Se suscriba en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

Se suscriba en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

Se suscriba en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Se ha publicado el 8.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias, y 35 en el extranjero.

**Centros Oficiales.**

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.

**Guerra.**—Reales decretos admitiendo la dimision á don Luis Pando y Sanchez del cargo de gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, y nombrando en su lugar á don Manuel Velasco y Brena.

—Otro conmutando al teniente de milicias de Cuba, don José Besiben Otaño, la pena de muerte por la inmediata de reclusion temporal militar perpétua.

**Gobernacion.**—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Estepa (Sevilla).

**Gracia y Justicia.**—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Valdepeñas á don Tomás Garcia Escudero.

**Fomento.**—Otra aprobando el proyecto de obras formado por el arquitecto don Francisco Jareño para reforma y arreglo de locales del Colegio de San Carlos.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Ante S. M. la Reina se celebró ayer el Consejo de ministros, al que no pudieron asistir el Sr. Camacho, por el estado delicado de salud, y el Sr. Montero Rios, que se encuentra en Ferrol, á causa de la enfermedad de un hijo suyo.

El Sr. Sagasta dió cuenta á S. M. del estado de la politica interior y exterior con muchos datos, y el gobierno se ocupó luego detenidamente del ceremonial que ha de observarse en el bautizo y proclamacion del principe ó infanta que ha de dar á luz pronto S. M. la Reina regente.

Despues de esto, el señor ministro de la Gobernacion puso á la firma de S. M. el decreto regularizando el trabajo de los penados, y el general Jovellar los que publica hoy la *Gaceta*.

**Trabajo de los penados.**

El señor ministro de la Gobernacion, secundado por el director general de Penales, Sr. Aguilera, continúa la serie de reformas encaminadas á mejorar los servicios de aquella dependencia.

La última disposicion en ese sentido es un decreto sobre el trabajo de los penados que firmó ayer S. M. la Reina, y que mañana aparecerá en la *Gaceta*.

La deficiencia y condiciones onerosas para el Estado de los talleres establecidos por contrata y la necesidad de crear hábitos de trabajo y de estimular la actividad de la mayor parte de la poblacion penal, hoy ociosa, son las razones que se exponen en el preámbulo y que han aconsejado el decreto referido.

El trabajo de los confinados dentro de los establecimientos penitenciarios podrá ser, segun el articulo del decreto, libre, contratado ó por administracion.

El trabajo libre podrá ser colectivo en talleres organizados ó individual.

El trabajo contratado podrá cederse por tiempo indeterminado ó por término fijo.

En el primer caso la concesion se hará por la Direccion general, y en el segundo por Real orden, pero oyendo en ambos casos al Consejo penitenciario.

El trabajo por administracion será el que desempeñen los penados en obras públicas, en las secciones concedidas para determinados servicios en el interior de las poblaciones ó en los talleres que la direccion general establezca en las penitenciarías.

Los penados á los que se les conceda el trabajo libre, abonarán mensualmente al Estado ó la provincia una cuota por vía de indemnizacion de los

gastos que ocasione; cuota que no podrá exceder del coste de alimentacion, mas un 5 por 100 para el fondo de reserva ó ahorro del penado.

Los contratistas abonarán por cada penado que empleen una cuota igual á la señalada como máximo en el trabajo libre, y además una cantidad alzada por ocupacion de local, sin perjuicio de la retribucion estipulada para los operarios.

De esta cantidad se destinará el 75 por 100 al Estado, ingresando mensualmente en la Tesorería provincial, y el 25 por 100 constituirá un fondo, que no podrá exceder de 1.000 pesetas con destino á los gastos menores y perentorios del local.

Los penados podrán disponer de las utilidades de su trabajo, á no ser que estén sujetos judicialmente á alguna responsabilidad civil, en cuyo caso se utilizará para cubrirla la cuarta parte de aquéllas.

Los no dedicados al trabajo en alguna de esas tres formas serán destinados á los servicios mecánicos y á las obras de seguridad y salubridad en los penales.

La contabilidad de los talleres se llevará por partida doble y bajo la vigilancia de la intervencion general del Estado.

Estas son las disposiciones principales del decreto, al que acompaña la instruccion necesaria para su más fácil cumplimiento.

**Noticias generales.**

El duque de Sevilla, que se dirige á Mahon con objeto de cumplir la pena que le fue impuesta en Consejo de guerra, llegó hace dos dias á Valencia, acompañado por un capitán y dos tenientes de la Guardia civil.

Como en las cárceles de Serranos no hay habitacion decorosa, el duque fué alojado en uno de los departamentos que en el Temple ocupa el gobernador de Valencia, y que servirá de cárcel hasta que se embarque el domingo en el vapor correo de las Baleares.

El duque de Sevilla está á disposicion del gobernador civil, por haber sido dado de baja en el ejército.

Despues de grandes preparativos, los buzos de la *Merrit Company* han logrado descender al casco del buque *Oregon*, cuyo terrible naufragio recordarán los lectores.

Examinada la brecha que hizo irse á pique al buque, se vió que empezaba doce pies más abajo del puente, extendiéndose próximamente otros doce pies más abajo por tres y medio de ancho.

La brecha parece producida por la cruz de un ancla y mucho más si se observan los bordes de la abertura, rasgados como si hubieran sido hechos por las pestañas del ancla.

Del interior del buque recogieron varios baulés y sacos de correspondencia, todo ello en lamentable estado por el tiempo que llevaban bajo el agua.

Nada se sabe aún acerca del barco con que chocó el *Oregon*, pero se supone que dicho barco pudiera ser la goleta *Charles H. Morse*, que iba cargada de carbon y de la cual no se han tenido noticias desde su salida de puerto.

Han llegado á Cádiz, procedentes de Fernando Póo, el gobernador de aquella colonia, Sr. Montes de Oca, y el infatigable explorador Sr. Osorio.

El gobierno, por conducto de la Sociedad de Geografía Comercial, tiene conocimiento detallado y exacto de los servicios prestados por aquellos señores en las exploraciones penosas y expuestas que han realizado.

Los Sres. Montes de Oca y Osorio, acompañados de otros señores entusiastas, han realizado excursiones difíciles, enterándose del estado comercial y de las costumbres de los incultos pobladores de los territorios comprendidos en el Golfo de Guinea.

Remontando el río Benito y tratando á los naturales, han procurado extender y cimentar la influencia de España, evitando con su presencia y acertadas resoluciones la ingerencia de extraños intereses en las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

La junta directiva de la Sociedad de

Geografía Comercial y de Africanistas ha tomado el acuerdo de recibirlos dignamente á su llegada á esta corte y de brindarles con un banquete, como testimonio de admiracion y aprecio.

Hace pocos dias firmó S. M. la Reina un decreto del ministerio de Ultramar dando nueva organizacion á las oficinas de Hacienda establecidas en la Habana.

Por dicha disposicion se crean administraciones generales de aduanas, contribuciones y estancadas, abrazando esta última los efectos timbrados y loterías.

Se crea también una Intervencion general, y la contaduría general se convierte en central.

Se suprimen las colectorías de Rentas, reemplazándolas con recaudadores que se entenderán directamente con las Administraciones de Hacienda de las provincias, que se conservan como hoy existen.

Muchos de los asuntos que hoy entiende la Intendencia de Hacienda, pasan á las nuevas Administraciones generales.

Por último, se eleva á la categoría de jefe de Administracion de cuarta clase al administrador principal de Hacienda de Santiago de Cuba.

Suponemos que la *Gaceta* publicará en breve esta disposicion, y entonces podremos apreciar mejor el alcance de la reforma llevada á cabo por el señor Gamazo.

Segun dice un periódico de Badajoz, ha empezado á verse en juicio oral y público ante aquella Audiencia la causa seguida al aeronauta capitán Martínez, acusado del incendio de la jaula que encerraba los leones de mister Williams.

El fiscal pide para el procesado cuatro años de presidio é indemnizacion de 19.000 pesetas.

Ha sido absuelto por el Consejo de guerra el teniente coronel de infantería de marina Sr. Castellani.

La causa se le instruyó con motivo de una cuestion que tuvo en las prisiones militares con un oficial de la Guardia civil al ser conducido á la Cárcel modelo el duque de Sevilla.

El día 5 de Mayo próximo se verá en juicio oral y público la causa seguida contra los presuntos autores de lo acaecido en la embajada alemana cuando la cuestion de las Carolinas.

Los defensores de los procesados son los señores Diaz Valero y Maura.

El Consejo de Instruccion pública ha propuesto para las cátedras de patología médica é higiene pública y privada, vacantes en la Universidad de Zaragoza, á D. Félix Aramendia y D. Hipólito Jaureu, respectivamente.

Parece que una señora muy devota, y tan rica como devota, al ver el hermosísimo embaldosado de mármol estrenado el Jueves Santo en la iglesia de Nuestra Señora de Belen de Barcelona, presentóse al reverendo cura párroco de la misma diciéndole que el importe de dicho embaldosado corría de su cuenta y que le mandase la factura cuando la presentasen, que ella abonaría su importe.

El coste de dicho embaldosado, segun nos dicen, no bajará de 8.000 duros.

Parece que un joven malagueño, hijo de un juriconsulto muy conocido en Málaga, corre el riesgo de que en breve plazo sea pasado por las armas en Cataluña, no dice en cuál de aquellas provincias.

Dícese que recientemente se ausentó del regimiento á que pertenecía, teniendo despues un choque violento con uno de sus superiores sobre el cual puso mano, hiriéndole de un bayonetazo.

Se sigue con actividad el sumario y se teme un funesto desenlace.

Así lo dice *El Correo de Andalucía*.

En la Exposicion que se celebrará este año en el Jardín del Buen Retiro

en Madrid, por la Sociedad central de Horticultura, de la que es presidente D. Pedro Pastor y Landero, se dará á conocer al público un ferro carril agrícola que se espera llegue oportunamente de Bélgica, donde el Sr. Pastor y Landero le tiene pedido.

Desde el 1.º de Mayo empieza á funcionar en la línea de ferro carriles del Norte el servicio organizado por la importante sociedad *Securitas*, contra los accidentes en los ferro-carriles.

Dicha sociedad, que sólo cobra diez céntimos de peseta, cualquiera que sea la distancia que se recorra y la clase de billete que lleve el portador, entregará al mismo, en caso de accidente desgraciado, de 100 á 2.000 pesetas, segun la importancia de la lesion sufrida, y 5.000 á los herederos en caso de muerte.

Tienen derecho á las mismas indemnizaciones los empleados de las líneas que se abonen á este servicio.

Suponemos que serán muy pocas las personas que viajen y no acepten los beneficios de esta sociedad.

Parece que el Sr. D. Bernabé Dávila, á quien el cura Galeote habia escrito encomendándole su defensa, se ha excusado de hacerlo.

El proyecto de reorganizacion de los departamentos ministeriales no está aún completamente discutido, y no se sabe todavía si la reforma se planteará en 1.º de Julio próximo ó si se pondrá en práctica por medio de un decreto.

Segun el proyecto de los Sres. Alonso Martínez, Montero Rios y Moret, desaparece el ministerio de Fomento, que se divide en dos: uno de Instruccion pública, Bellas Artes y Culto, y otro de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

Se crea el ministerio de Correos y Telégrafos.

Y, por último, en el ministerio de la Gobernacion se crea una direccion de Seguridad, desapareciendo la de Beneficencia, cuyas secciones pasarán en parte á la nueva direccion, á la existente de administracion local y al ministerio de Instruccion pública. La direccion de Establecimientos penales pasa á Gracia y Justicia, de cuyo ministerio se traslada todo lo relativo al clero y culto al nuevo de Instruccion.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

GERONA 29 (1,30 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion. A la una de esta madrugada se inició un incendio en un edificio que contenía un horno de cal de Pascual Asper que no pudo extinguirse hasta las cinco á pesar de haber acudido el servicio de bombas y autoridades. Se extrajeron dos cajas que contenían pólvora para barrenos. No hay que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en 5.000 pesetas.

En Diciembre de 1887 se inaugurará en Roma una exposicion vaticana de productos del arte y de la industria de los católicos.

Uno de los fines de la exposicion es solemnizar el fausto acontecimiento del jubileo sacerotal del Sumo Pontífice Leon XIII, por lo cual todos los objetos expuestos se ofrecerán al Padre Santo como prueba de filial afecto.

Segun el art. 11 del Reglamento, las cosas expuestas se señalarán con un cartel que indique el título del objeto, el nombre, apellido y patria del expositor donante y aún del autor.

Se adjudicarán varios premios, consisten en diplomas de honor, diplomas de medallas de oro, de plata y de bronce.

Durante el decenio de 1872 á 1882, el comercio de exportacion de Alemania ha progresado desde 2.000 millones hasta 3.000 millones de marcos; el de Austria, de 387 millones de florines á 781. Los Estados Unidos, de 428 á 733 millones de dollars. Rusia, de 327 á 506 millones de rublos. Bélgica, de 1.051 á 1.525 millones de francos. Holanda, de 465 á 748 millones de florinos.

Dinamarca, de 146 coronas á 183; Suecia, de 199 á 221; Noruega, de 104 á 122. Italia ha ganado más de 50 millones de liras hasta hoy. Francia é Inglaterra están en baja.

**NOTICIAS TELEGRAFICAS.**

(Agencia Fabra.)

**La cuestion de Grecia**

LONDRES 29.—El *Standard* expresa que las potencias, deseosas de facilitar la mision de Delyanni, tomarán acta de la declaracion notificada por ésta á Francia y retirarán la escuadra internacional.

ATENAS 29.—A pesar de los rumores que se han propalado en contra Grecia se ha adherido pura y simplemente á la nota francesa, la cual no menciona ninguna promesa de mediacion.

Por otra parte, el Sr. Delyanni habia declarado que la desmovilizacion y la vuelta á pié de paz del ejército estaban implícitamente ofrecidas en la respuesta al telegrama del Sr. Freycinet.

ATENAS 29 (tarde).—Se asegura que las cinco grandes potencias aceptan la respuesta del señor Delyanni respecto de los compromisos contraídos por ésta con Francia.

Sin embargo, no tomaran una resolucion definitiva hasta que se reciba la respuesta al *ultimatum*, la cual debe darse esta tarde.

**El empréstito de Cuba.**

PARIS 29.—Segun noticias recibidas aquí, el empréstito de Cuba será de 175 millones de pesetas en títulos de 6 por 100, amortizables en cincuenta años con la garantía general de la nacion y emitidos al tipo de 87 por 100.

Se añade que se abonará al Banco colonial una comision de 3 por 100, cuyo establecimiento ofrece dos y medio por 100 á sus coparticipes en asegurar la operacion.

Se dice que faltan sólo algunos pequeños detalles para que quede ultimado este asunto.

Segun parece, se trata de realizar la emision pública en la segunda quincena de Mayo en París, Madrid y Barcelona.

**«El Figaro» y el doctor Ferrán.**

PARIS 29.—*El Figaro* dice hoy que ha recibido estadísticas del doctor Ferrán que prueban los buenos resultados de sus inoculaciones.

Pide que estas estadísticas sean sometidas á Pasteur. El *Figaro* deplora las disidencias surgidas entre Ferrán y algunos médicos franceses.

**Catástrofes y conflictos.**

LONDRES 29.—Las fábricas de Beeston, cerca de Nottingham, han sido destruidas por un voraz incendio.

Las pérdidas se calculan en 150.000 libras esterlinas (unos 15 millones de reales).

Más de mil obreros han quedado sin trabajo.

LISBOA 29.—En los trabajos de restauracion del Monasterio de Belem se rompió un andamio, resultando hiriendo ocho operarios.

LISBOA 29.—A causa de discordias locales han ocurrido sangrientas colisiones entre los habitantes de dos parroquias del departamento de Leiria.

Ambos bandos, armados de fusiles, libraron una verdadera batalla campal, resultando varios heridos.

**Varias noticias.**

LONDRES 29.—Un refuerzo de cuatro regimientos ingleses ha sido enviado á Birmania.

PARIS 29.—La emision del empréstito francés ha sido fijada definitivamente para el 10 del próximo Octubre.

PARIS 29.—Segun despachos del Senegal, recibidos esta tarde, la plaza de Bakel, bloqueada por los rebeldes indígenas, ha sido libertada por las tropas francesas.

**Portugal y la próxima Exposicion de Madrid.**

LISBOA 29.—El Consejo de ministros ha resuelto que Portugal tome parte en la Exposicion que se proyecta en Madrid para 1888.

**Bolsas de Paris y Londres.**

PARIS 29.—Bolsa de hoy: fondo

franceses: 3 por 100, 51'00; 4 1/2 por 100, 109'30; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'10 — Obligaciones de Cuba: 495'00; consolidadas inglesas 100'78. Última hora: 4 por 100 exterior, 57, 50, amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 000'00

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, á 57'18

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 29.—Los periódicos publican el texto del *ultimatum* dirigido por las potencias á Grecia, del cual se conocía ya un extracto.

«Los preparativos militares, dice que Grecia persiste en continuar apesar de las instancias solemnes y reiteradas de las potencias, pesan gravemente sobre una nación vecina y amiga y constituyen hoy el único peligro que amenaza la paz de Oriente.

Habiendo fracasado todos los medios de conciliación á que habían recurrido las potencias para obtener de Grecia que se conformase con los deseos pacíficos de Europa, los Gobiernos (de las cinco grandes potencias), se ven en la necesidad de imponer un término á este estado de cosas.

Por lo tanto, los infrascritos, de órden de sus Gobiernos respectivos, invitan al Gabinete de Atenas á poner en pié de paz el ejército helénico en el más breve plazo, y á dar seguridad, en el curso de una semana, de que se han cumplido las órdenes. Si á la espiración de dicho término no han recibido respuesta, ó ésta no es satisfactoria, la responsabilidad de las consecuencias que traerá consigo la negativa caerá por entero sobre el Gobierno helénico.»

PARIS 29.—Segun despachos de Decazeville, vá disminuyendo aunque lentamente, el número de huelguistas en aquella región mísera, y se tiene la esperanza de un próximo y completo arreglo entre la compañía y los trabajadores.

LONDRES 30.—Los despachos de Viena y Berlín que publican esta mañana los periódicos ingleses, hacen preveer la adopción de energías medidas, si la Grecia no acepta el *ultimatum* que le dirigieron las potencias

Variedades

Lo que viven los árboles.

La mayor parte de los árboles forestales crecen muy lentamente en los primeros años, empleándose la fuerza vegetativa en el desarrollo de raíces, por lo cual el tallo crece poco. Un pinabete de un año no pasa de seis centímetros de altura; un roble, un haya un pino silvestre de aquella edad, alcanzan de ocho á doce centímetros.

Así prosigue lentamente el crecimiento del tallo hasta seis á diez años; pero desde esta edad en adelante, los brotes anuales miden 10, 20 y hasta 30 centímetros, y el diámetro también aumenta en progresión creciente

Los brotes de cepa crecen más rápidamente que los procedentes de semilla durante los quince á veinte primeros años; pero á partir de esta época, éstos crecen con mayor intensidad, y no tardan en igualar de dimensiones á los brotes de la misma edad oriundos de cepas, y aún les exceden por lo menos en grueso, aparte de que alcanzan las plantas mayor longevidad.

Los árboles de muy rápido crecimiento en los primeros años, por lo común alcanzan más pronto su máximo desarrollo y la duración de su existencia. Esto se observa con los alerces, pinos silvestres, etc., cultivados en climas más benignos que los de los países de que son oriundos.

El roble crece lentamente, pero durante un largo período de ciento ochenta á doscientos años, pudiendo vivir hasta seis siglos, y alcanzan una altura de 35 metros por seis de circunferencia en la base del tronco. Como roble colosal se cita el llamado *roble de Partisans*, cerca de Darney (Vosgos), que mide 13 metros de contorno al nivel del suelo, y 33 metros de altura, estimándose la edad del árbol en seiscientos ochenta años.

El haya en los seis á diez primeros años de su vida se desarrolla poco; pero despues se acelera y aumenta de un modo notable su crecimiento hasta la edad de ciento veinte años, á la cual suelen los árboles medir de 30 á 40 metros de altura, con una circunferencia de tres á cinco metros en la base del tronco, y pueden vivir unos cuatro siglos.

El castaño desde su nacimiento, crece rápidamente hasta los sesenta años, á cuya edad sus dimensiones igualan á las de un roble de doble edad, y son 30 metros de altura por 10 de circunferencia.

En las orillas del lago de Génova hay un castaño de 13 metros de circunferencia, y es bien conocido el llamado *castaño de los cien caballos*, existente en las cercanías del Etna, en Sicilia, debajo de cuya copa pueden colocarse cien ginetes

El olmo campestre crece más aprisa que el roble, y con frecuencia alcanza 30 metros de altura, citándose ejemplares con tronco de 47 metros de altura y 6 á 7 de diámetro, pudiendo vivir varios siglos. El olmo de montaña vive ménos tiempo y es de menor tamaño.

El fresno común, el arce sicomoro y el de hoja plana son entre las especies de madera dura las de crecimiento más rápido desde que llegan á los cinco años, continuando así hasta la edad de sesenta á ochenta años, y pudiendo vivir de ciento cincuenta á doscientos años. El fresno se eleva hasta treinta metros, el arce no pasa de veinticinco, y el sicomoro es el arce que adquiere mayores dimensiones de los del género.

El crecimiento de la robinia ó falsa acacia es muy rápido desde los primeros años; pero su altura no excede de veinte metros, y su vida no pasa de ochenta á cien años.

El serbal doméstico crece más lento que el de cazadores; pero puede vivir

algunos siglos, mientras que el último no pasa de cien á ciento veinte años; su altura llega á veinte metros.

El abedul, el aliso, el tilo, los sauces y los chopos se distinguen por la actividad en su crecimiento y desarrollo; pero, á excepción del tilo, su longevidad no excede de ochenta años; un tilo de Gerardmer tiene veintinueve metros de altura y seis de circunferencia en la base del tronco, estimándose la edad de este árbol en trescientos años

El pinabete hasta los quince años crece despacio; pero luego lo efectúa rápidamente y llega á una altura de cuarenta metros por seis de circunferencia, pudiendo vivir trescientos y más años.

El abeto en sus primeros años es aún más lento en su desarrollo; pero la longevidad y dimensiones que alcanza son como en el pinabete.

Los pinos, en general, excepto el cembra, desde el segundo ó tercer año crecen aprisa, si el clima, suelo y situación les favorece: el silvestre adquiere hasta treinta y cinco metros de altura por cuatro de circunferencia, y vive de los á tres siglos; el marítimo se desarrolla precozmente; el de lord Weymouth es aún más rápido que éstos en adquirir gran tamaño.

Boletín Comercial

Ciudad-Rodrigo.—Nada dejan que desear las sementeras en toda esta comarca, presentando hoy un aspecto verdaderamente consolador para la clase agrícola.

En los precios del mercado se ha notado firmeza, cotizándose los diferentes artículos á como sigue:

Trigo á 39 reales fanega; cebada á 32; centeno á 30; algarrobas á 34; garbanzos de 70 á 120; aceite á 64 reales cántaro; vino á 22.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy:

Trigos: Catalan de 19'20 á 19'40 pesetas hectólitro; hembrilla á 18'30; huerta de 17'70 á 18'30.

Granos: Cebada á 9'20; maíz común á 12'30, habas á 12'25.

Harinas: De primera de 31'50 á 34 pesetas los de 100 kilos; de segunda de 28 á 30; de tercera de 21 á 22; idem remolido de 16 á 18.

Despojos: Cabezuela 5'25 pesetas hectólitro; menudillo 3'25; salvado 2'38; tástara 2'33.

Palencia.—Si hubiera continuado el temporal de nieves, granizos, vientos, frios y heladas que tuvimos en la segunda decena de este mes, seguramente que á estas horas habríamos perdido un 50 por 100 de las esperanzas concebidas en la presente cosecha. Hay sin embargo, que lamentar bastante por otra causa, pues los frutales, viñedo y legumbres que se habían anticipado en sus brotes, han quedado completamente abrasados por los frios y heladas.

Tenemos ahora un temporal templado de constantes chaparrones y propio de la estación: si no vuelven los frios, adelantarán mucho los sembrados que se desarrollan con mucho vigor.

Poco ménos que nada de mercados:

los trigos nuevos se cotizan de 40 á 41 reales las 92 libras, y los pocos añejos que se presentan, alcanzan el tipo de 42 á 43 rs. Las cebadas siguen de 25 á 26 rs. fanega.

En todo escasas operaciones, reducidas exclusivamente á las necesidades del consumo local, porque la exportación de harinas continúa sin vida ni movimiento alguno, apesar de las concesiones que se van haciendo en este artículo, que queda hoy, de 14 á 14 3/4 reales arroba la de primera de 13 á 14 la de segunda, y de 12 á 13 la de tercera, todo sin saco segun marcas.

Lérida.—Trigo inferior de 58 á 57 reales cuartera; bueno de 58 á 60; superior de 61 á 66; de huerta de 56 á 58.

Cebada de 32 á 34; habones de 45 á 47; Judías de 74 3/4.

Harina de primera de 15 á 16 reales arroba; de segunda de 13 á 14; de tercera de 11 á 12; de cuarta de 6 á 7; menudillo á 10 rs cuartera; salvado á 9, tástara á 8; tendencia del mercado: firmeza en alza; existencias escasas. Rigén medidas antiguas. Tiempo: bueno.

PAGOS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la junta de clases pasivas, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Martínez, número 2, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde en los días y por el órden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Mayo.—Monte-pío militar, letras de la A á la E; jubilados.

Día 3.—Capitanes, tenientes y alféreces; marina; Monte-pío civil, letras de la D á la G.

Día 4.—Monte-pío militar, letras de la F á la L; cesantes, ex-claustrados, secuestrados.

Día 5.—Monte pío militar, letras de la M á la Q; idem civil, letras de la H á la L; coroneles; remuneratorias.

Día 6.—Monte-pío militar, letras de la R á la Z; idem civil, letras de la M á la Q.

Día 7.—Monte-pío civil, letras de la R á la Z; tropa

Día 8.—Tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes, incluso brigadieres; Monte-pío civil, letras de la A á la C.

Días 10 y 11.—Mesadas de supervivencia, individuos que residen en el extranjero, altas de todas clases, todas las nóminas sin distinción.

Día 12.—Retenciones.

—La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente: las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 18 A las cuatro de la tarde, 16.—A las seis de idem, 10.—La máxima fué 18'8.—A mínima 8'0.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

BOLSIN DE BARCELONA — Interior, 58'72; exterior, 58'77; Amortizable, 75'75; Cubas, 89'12; Nortés, 73'25; Colonial, 89' 0; Mercantiles, 40'75; Francias, 34'75.

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpétuo: á 58'80 Al contado. A fin de mes, 95'80. Al próximo, 59'25, y 59'05 exterior.

Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 28	Del 29
Duda perpétua al 4 por 100 interior.....	58.80	58.85
Idem fin de mes.....	58.80	58.80
Exterior.....	59.80	59.80
Amortizable.....	75.50	75.50
Billetes hipotecarios de Cuba.....	88.85	88.90
Banco de España.....	388.50	339.00
Cédulas del Banco Hipotecario. 6 por 100 de interés.....	000.00	103.50
Idem al 5 por 100.....	00.00	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	000.00	000.00
Idem id. Mediodía.....	000.00	000.00
Idem minas Río Tinto.....	000.00	000.00

CAMBIOS

Londres, á 90 días fecha. 46.50 46.50  
Paris, á 8 días vista. 4.83 4.85

Cambios sobre provincias

PLAZAS	Base	PLAZAS	Dato.
Albacete	1/2	Pamplona	3/8
Alcoy	1/2	Ponteved.	1/4
Alicante	1/2	Reus	1/4
Almería	1/4	Salaman	1/4
Avila	1/4	S. Sebast.	1/2
Bajoz	1/4	Santand.	1/8
Barcelona	1/2	St. Cruz	1/2
Béjar	1/2	de Tenfo	1/4
Bilbao	1/2	Santiago	1/4
Burgos	1/4	Segovia	1/2
Cáceres	3/8	Sevilla	1/8
Cádiz	1/2	Soria	3/4
Cartag.	per	Tarrag.	1/2
Castellón	1/2	Torrel.	1/4
Ciudad-R	1/2	Toledo	3/8
Córdoba	1/4	Toledo	1/2
Coruña	3/8	Valencia	1/8
Cuenca	1/4	Valladol.	1/4
Ferrol	3/8	Vigo	1/8
Gerona	1/4	Vitoria	1/8
Gijón	1/2	Zamora	3/8
Granada	1/2	Zaragoza	1/8
Guadal.	1/2		
Haro	1/4		
Huelva	1/4		
Huesca	1/4		
Jaen	1/4		
J. de la P.	par		
Leon	3/8		
Lérida	1/4		
Linares	1/2		
Lugo	1/4		
Málaga	1/2		
Múrcia	1/2		
Orense	1/4		
Oviedo	1/2		
Palencia	1/2		
P. de M.	1/4		

Folletín.

(44)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

MICHAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

su buena estrella al sitio en que habían quedado maneadas las cabalgaduras del marqués y el doctor.

—Dos caballos maneados!.. —dijo, acercándose y examinándolos minuciosamente. — Dos caballos sin dueño... La fortuna negra se jartó, por lo que es visto, de perseguirme, y me pone otra vez la cara risueña... Tiempo era

ya!—Espera, espera un poco, fortuna caprichosa, que no seré ingrato á tus favores...—Desato los bichos... monto en este tordiyó, que paece más correo, y cojo al otro de la rienda, y... jala! jala! jala!.. arre tordiyó!.. En veinticuatro horas en Nuestra Señora de Bótoa... En Portugal hay buenos amigos... y con mi bolsico bien repleto todo el mundo es patria.

El compadre del Pece interrumpió repentinamente su monólogo y su maniobra de desmanear los jamelgos.

Un grito horrible, un grito de agonía... el último grito de una persona que se ahoga, había sonado en medio del río, siendo repetido por las aguas y por el eco de las montañas

—Demonio!.. Ese no yeva ná en la boca!..—dijo el compadre.

Un bulto de humana forma, arrastrado por las ondas espumosas,

venía rodando por la corriente abajo no lejos de la orilla.

Al pasar por el sitio en que se hallaba el compadre con un pié ya puesto en el estribo, lanzó un segundo grito mucho más débil, agitando los brazos convulsivamente.

—Es una mujer!..—exclamó el compadre con acento compasivo.

—Una pobre mujer que se ahoga, y yo puedo salvarla...—Sí; pero, y si pierdo tiempo y me sorprenden, y me achacan luego la muerte del señorito del Pozo de la Mora, como yeva puestas su capa y su carterá? No sea cuento que tengamos otra como la de antaño!..—Bah! O hay Dios ó no hay Dios... Si es cierto que lo hay, y que es bueno, como dicen los curas, una partia buena no puede estorbar nunca, y Dios me amparará por eya, y desviará de mi pista los sabuesos... Maldito sea

el que vé á su hermano en el apuro y no le tiende la mano!

Y arrojando la capa en un impulso de caridad sublime y heroica,—puesto que en aquel instante se jugaba la cabeza,—el compadre se arrojó al agua sin pararse ni aún á quitarse los zapatos:

Ya era tiempo!

La mujer, arrastrada por la corriente, desaparecía en aquel momento sumergida por las ondas.

El compadre, que tenia unos músculos de acero, la agarró al vuelo por la falda que aún sobrenadaba haciendo pompa, y levantándola á pulso la arrojó á la orilla.

Un instante despues, el compadre del Pece tiritando y calado hasta los huesos, pero satisfecho interiormente de su proceder, saltaba sobre el césped de la ribera, acudiendo á la desconocida que se hallaba derribada en tierra y

aturdida aún por el golpe de la caída.

El compadre procuraba incorporarla con más delicadeza de la que hubiera podido esperarse de él, á juzgar por su aspecto desaliñado y rudo.

Una luna clara como la luz del día iluminaba la escena, prestándola algo de fantástico.

—Señora... señoral...—repetía el compadre.—Se ha jecho usted mal en alguna parte? Ha tragado usted mucha agua?..

La mujer, sorprendida del timbre de aquella voz, volvió la cabeza rápidamente; fijó por unos instantes sus espantados ojos en el curtido rostro del compadre del Pece, y lanzando un grito desgarrado, mitad de sorpresa, mitad de espanto, exclamó, poniéndose de un salto en pié:

—Lucero!.. Tú eres Lucero!.. si... si... no me lo niegues, por

á ninguno que se hallare en descubierta por trimestres anteriores sin satisfacer estos antes, y que el pago sea en adelantado con los recibos habilitados al efecto, luego de consumida que deban recoger de las cobradoras.

Murcia 1.º de Mayo de 1886.—El Agente Recaudador Narciso Ruiz

### ÚLTIMA HORA.

Madrid 29.

Esta tarde á la una, y después de haber despachado con los Ministros se trasladó S. M. la Reina al hotel de los infantes D. Antonio y D.ª Eufrasia, acompañada de la Archiduquesa de Austria y de varios Individuos de la familia real, reuniéndose en fraternal almuerzo que duró hasta las 3 de la tarde, hora en que S. M. se despidió marchando á dar un paseo.

Ha sido firmada por S. M. el Real decreto dividiendo el Ministerio de Fomento en uno de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio y otro de Instrucción pública y Bellas artes.

A. Madrileño.

**Hechos, no palabras.**—Pto. Plata, Enero 31 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp. New York.—Muy Sres. míos: tengo el gusto de dirijirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con la Zarparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayaguz, Pto. Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años. busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de Doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mí acortaba cada instante mis mejores días de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendía la Zarparrilla de Bristol, y á la una de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ningúna otra enfermedad, después que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy uno de los que creen

en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo. Quedo atto. á s. q. m. b.

P. A. Mestre

**SALUD A TODOS** medicina ni purgantes, ni gástricos, por la deliciosa forma de salud, de W. BARRY, de Londres, la

### REVALENTIA AFRICA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, demas vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos extrínsecos diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, anorexia, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Devonshire, del conde de

Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura más 34,221.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1898. El Sr. Alcaide de dicho resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que una infeliz padecía dolores inaguantables. No podía ligar cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; se le todos esperaban el fin de sus largas agonías, que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalentia de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr. CHABRIER, condesa de Pourgues.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 70 años, de un catarrismo incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts,

de una consunción pulmonar con tos, vómitos, náuseas y extrínsecos de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor médico Marlin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,212.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínsecos obstinados.—Núm. 18,744.—El Doctor médico Shortland, de hidropesía y extrínsecos.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina.

Se vende en paquetes en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas, una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8.50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42.50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Caraceras, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

D. BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 104—18

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de un lado del tipo u ocho á una columna. Reclamos, vómitos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. lineal. comunicados desde 25 céntos, en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

**Anuncios de fuera ó del unción.**  
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª pagina.  
A dos columnas 8 ptas.  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman en nuestra imprenta.

**NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.**  
Crema de nieve y polvos de rosa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulosos, paño, peñas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 6 granos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 150 rosado para pálidas. Calle de Jardines, número 6, Madrid; y en 1.500 perfumerías y droguerías. Inventor L. de Broca y Moreno, premiado en París, 15 años de éxito, sin rival.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



**GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
Viciares involuntarios, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
Se vende en esta ciudad en la Farmacia Catalana el lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Vista por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA**  
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO  
**DON ANDRES BORREGO,**  
DEPANO DE LOS EX DIPUTADOS A CORTES  
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.  
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros tomos se publica en nuestra Administración ó



**Las nuevas máquinas para coser NAUMANN**  
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.  
en Murcia, Principe Alfonso, 18.

**Espectáculos.**  
**TEATRO DE ROMA.**  
Gran función para esta noche á las 8.—La fantochada lírica Agradar es el próposito, la zarzuela en un acto *El tamar mayor*, el baile español *Una fiesta flamenca* y la zarzuela en un acto, *Salen-Blava*.

**CRISTAL DE ROCA**  
A 750 pesetas por se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad garantizada por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.  
Para vista operada, niopos y vista causada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.  
**BAZAR VENEZIANO**  
Principe Alfonso, 16, Murcia.

### DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

EN COLABORACION DE REPUTADOS Y DISTINGUIDOS ESCRITORES.  
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humanitar, ó la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos: de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundantísima lectura.  
El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincia y 35 en Ultramar y el extranjero.  
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.  
Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal, de intereses generales «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

### MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.  
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas las esperanzas de renovar para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por un objetivo poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 al trimestre.  
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.  
**CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.**  
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.  
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.  
Alabama, Sr. Rodríguez—Cartagena, Sr. Rizo (drogueria)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Rúa, 14, farmacia de Perez Negro. 10—1

### ¡Ojo! 22 AÑOS! ¡Ojo!

**CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ALFONSO GARCIA.**  
Santa Ingracia, 60 Madrid.  
Este centro se enarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos. tales como libros, patrones bordados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, coservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos medianamente módica retribución.  
Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la vía más rápida y económica.  
Veinte y dos años de continuados servicios en una de las más importantes casas editoriales de España, es la mejor garantía que puede ofrecer al público que me honra con sus órdenes.

### MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL ABUELLO

Ma positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías.  
Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.  
Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

### El Relámpago

El acreditado establecimiento de Victor García, condeado por EL JIJONERO, se ha trasladado á la PLAZA DE PONCE, NÚM. 4, bajos.  
Este establecimiento, que bajo la razón social de Victor García y C.ª, se ofrece de nuevo al público, tiene adquirido recientemente un inmenso surtido de sombreros de Wich, cilindros, queros, pasas para sopas de todas clases, vinos superiores, manzanillas y fioretes de las farmacias más acreditadas, y multitud de artículos que por sus condiciones tan mejorables se dejan de encomiar, en la seguridad de que sus numerosos favorecedores los pondrán á la altura que se merecen.  
Visita, murcianos, EL RELÁMPAGO plaza de Ponce, núm. 4, bajos.

### VINOS de Champagne

**SCHRYDER** de la casa R. Buisson y C.ª de París.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kumiel de Gros.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Murguillas y D.ª de Lishoa.—Representante para los pedidos en Murcia, la Administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

### CLAUSEL

Deseando probar al público que ninguna casa recibe antes las novedades de sombreros ni pueden vender á los precios que esta casa de Clausel, pasad y vereis los elegantísimos sombreros ingleses, última novedad para verano, al fabuloso precio de 36 REALES.  
**HIGIENE DE LA BOCA. KILMÉRINA**  
DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO  
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

### PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS.)  
Despacho: Montera, 16 antes, 20.  
Depósito: Gaudis, 43.  
MADRID.  
Atados y demás máquinas. Catálogos francos y gratis á quien los pide.

### TARJETAS DE VISITA

Desde 1.75 ptas. 160, según tamaño y clase de cartulina.  
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

### COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor.  
Procedera efectiva de la Real casa.  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.  
**CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO**  
**SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.**  
**ACREDITADOS CAFES**  
LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.**  
Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. Montera, 8.

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE NIGUEL BUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente.  
Especialidad en generos sumarios, en óptica, espejos de dibujo, matemáticas, físicas, químicas, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica.  
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. Montera, 8.  
**MADRID.**  
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del 3.º de Camacho.—Ferrete hermanos, plaza de S. Juan.—García y Riego, Arco de Verónicas.  
Imprenta de LA PAZ.